

Presupuesto: 2.800.000 ptas. (dos millones ochocientas mil pesetas).

Plazo de ejecución: 11 meses a partir de la firma del contrato.

Exposición de expedientes: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas podrán examinarse en la Dirección General de Bienes Culturales, en el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas, sita en calle Levías, 17 Planta Baja.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a los quince días naturales, a las catorce horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la calle San José, 13 Planta Baja de Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente, así como los que se requieren en los citados Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas del expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se acuerda invitar a que presenten ofertas a cuantos profesionales estén interesados en la adjudicación por el procedimiento de contratación directa con concurrencia, del trabajo específico que se cita. (BC4A001.41/ES). (PD. 2155/94).

Expediente núm. BC4A001.41/ES.

Denominación: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente sea la Habitación en la provincia de Sevilla. 2.º Fase.

Presupuesto: 2.800.000 ptas. (dos millones ochocientas mil pesetas).

Plazo de ejecución: 11 meses a partir de la firma del contrato.

Exposición de expedientes: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas podrán examinarse en la Dirección General de Bienes Culturales, en el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas, sita en calle Levías, 17 Planta Baja.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a los quince días naturales, a las catorce horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la calle San José, 13 Planta Baja de Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente, así como los que se requieren en los citados Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas del expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

AYUNTAMIENTO DE PIZARRA (MALAGA)

RESOLUCION que anuncia concurso para la adquisición de suministros generales. (PP. 1833/94).

Objeto de la licitación: La adquisición por concurso público de los suministros generales del Ayuntamiento de Pizarra, y que serán englobados en los siguientes grupos:

- A) Material de oficina y papelería.
- B) Material eléctrico.
- C) Material de construcción, fontanería y ferretería.
- D) Material de limpieza.
- E) Material y trabajos para movimientos de tierras, transportes y análogos.
- F) Varios no clasificados.

Tipo de licitación: El límite máximo de obligaciones anuales a reconocer por el Ayuntamiento con cargo a cada grupo, sin obligación de llegar al mismo. Se entiende incluido en el presupuesto no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, y cuantos procedan abonar legalmente.

Plazo de vigencia del contrato: El plazo de vigencia del contrato de suministros será de un año, prorrogable por períodos iguales de forma expresa, mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno municipal.

Fianza: Constituir una fianza definitiva correspondiente al 4% del precio total del suministro, en el plazo de 15 días, o documento autorizando aplicar dicho 4% a las obligaciones que se reconozcan. (A contar desde el día siguiente al de la notificación de la adquisición.)

Lugar y plazo de presentación: El pliego de condiciones tipo estará a disposición de los interesados, en las dependencias de este Ayuntamiento, de lunes a viernes de 8 a 15 horas. La presentación de las ofertas se hará en el Registro General del Ayuntamiento. También podrán presentarse por el procedimiento que determina el artículo 100, párrafo cuarto del R.G.C.E.

Se presentarán las ofertas dentro de los veinte días siguientes a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el último de los boletines oficiales. (Ampliándose en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego.)

Proposición: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, firmado por el licitador, en el que figurará: la inscripción, «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso público de suministros, convocado por el Ayuntamiento de Pizarra».

En dicho sobre incluirá:

La oferta económica, en la que se aceptan de forma expresa las condiciones estipuladas en el pliego, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la legislación de contratos del Estado.

La oferta se ajustará al formato señalado en el pliego tipo.

Asimismo se adjuntará el resto de la documentación exigida por el pliego.

Pizarra, 19 de mayo de 1994.- El Alcalde-Presidente, Zacarías Gómez Calvo.

AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (CORDOBA)

ANUNCIO de subasta. (PP. 1930/94).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 25 de marzo de 1994 el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que han de regir la subasta de las obras de Construcción de 10 V.P.O., se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto. Las obras de construcción de 10 V.P.O. y semisótano con arreglo al Proyecto técnico redactado por D. José García Márquez.

Tipo. 69.626.992 ptas., mejorado a la baja.

Duración del contrato. Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la evolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses.

Fianza provisional y definitiva:

Fianza provisional: 1.392.540 ptas.

Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

D., con domicilio en núm. y DNI, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) conforme acreditado con) se comprometo a ejecutar las obras de Construcción de 10 V.P.O. y semisótano en el precio de pesetas (en letra y número) con sujeción al proyecto técnico y Pliego de cláusulas económico-administrativas haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en las disposiciones vigentes.

(Lugar y fecha).

Almedinilla, 2 de junio de 1994.- El Secretario, Domingo Carrillo Cano.

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA (SEVILLA)

ANUNCIO de licitación. (PP. 2046/94).

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de mayo de 1994, ha sido aprobado el Pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de Fase de Terminación de la Urbanización ZR-2, Fase II, El Cárhamo Residencial, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín

Oficial de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato: La realización, mediante subasta, de las obras de Fase de Terminación de la Urbanización ZR-2, Fase II, El Cárhamo Residencial, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Sr. Arquitecto Municipal, D. Carlos Riesco Díaz.

Tipo de licitación: El presupuesto de contrata de las obras asciende a la cantidad de 84.950.843 ptas., IVA incluido, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Duración del contrato: La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de 6 meses, contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo si no tuviese reservas o, en caso contrario al siguiente al de la notificación al contratista de la resolución autorizando el inicio de las obras.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pagos de las obras: Con cargo a la partida 432/601.01 del Presupuesto General de la Corporación, donde existe crédito suficiente autorizado.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional se establece en 1.699.017 ptas.

La fianza definitiva se establece en el 4 por ciento del importe del remate, admitiéndose en este caso aval bancario.

Clasificación del contratista: La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente: Categoría D, Grupo G, Subgrupo 4.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento a las 12 horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., con domicilio en C.P. y D.N.I., expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de como acreditado por) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la provincia núm. de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de en el precio de (letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha, firma).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los siguientes documentos: